AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID MUÑOZ SERNA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.734.815	CONTRATO No.	493-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se cuenta con una población de 52 personas en proceso de reincorporación donde se identifican las siguientes características: 52 personas hacen parte de la reincorporación a largo plazo, 7 mujeres, 45 hombres, 4 personas ausentes, 4 personas con discapacidad física, 3 adulto mayor, 15 personas pertenecientes a grupos étnicos y una totalidad de población activa afiliada a el sistema de salud. Durante el mes de marzo se desarrollaron actividades de atención para realizar el empalme con la población donde se presenta el nuevo facilitador y se realiza un diagnóstico para conocer los avances del proceso que ha tenido cada uno de ellos. Hasta la fecha se espera orientaciones frente a la implementación de la hoja de ruta.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual, no se contó con población asignada en reincorporación temprana.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**21/03/2022** Durante el período señalado se realizó la identificación de 7 personas vinculadas al programa maestro itinerante las cuales se les realiza el seguimiento del paso por dicho programa. **22/03/2022** Se atiende a espacio con la misión de verificación ONU para articulación institucional y trabajo colectivo en pro de los firmantes del acuerdo de paz. **15/02/2023** Espacio con ASOPROACOL quien son los socios implementadores de las asistencias técnicas que se realizan a los proyectos productivos donde se implementa recomendaciones técnicas e inyección de capital para la mejora de este. **23/03/2023** Reunión con la señora Laura Gutierres representante de la secretaria de agricultura del municipio de Cajibío, donde se socializa la política de reincorporación y se busca articulación para posibles beneficios de los firmantes del acuerdo de paz.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	•Durante el período señalado se realizó con las personas en reincorporación asignadas socialización de la resolución 3232 de 2022, por medio de la cual se extiende el período de transición hasta junio de 2023, de igual manera se realiza la actualización de datos en SIRR. •Inscripción de 2 participantes a oferta de SENA, específicamente en curso corto de inglés. •Se levantan 3 casos de riesgo de personas que presuntamente se encuentran en situación de amenaza o riesgo, accediendo a las medidas de protección dadas por la fiscalía y la UNP. •Se realiza la portabilidad en salud de 7 personas entre ellas 4 familiares de firmantes del acuerdo.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	**17/03/2023** Desplazamiento para realizar atención psicosocial a los firmantes del acuerdo de paz del municipio de Piendamo. **21/03/2023** Desplazamiento para realizar atención psicosocial a los firmantes del acuerdo de paz del municipio de Rosas. **23/03/2023** Desplazamiento para realizar atención psicosocial a los firmantes del acuerdo de paz del municipio de Cajibio.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En cada atención individual y grupal se aborda la garantía comunitaria, donde se explora el avance de los firmantes en la participación comunitaria, como mingas y participación en juntas de acción Comunal y demás actividades que resalten la articulación con la comunidad y las acciones de reconciliación con la misma.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	• Durante el actual período se desarrollaron 55 atenciones presenciales y 23 virtuales, además de contacto por medio virtuales (Whatsapp) se logró desarrollar actualización de datos y socialización de la resolución 3232 de 2022 y apoyo en gestiones relacionadas al proceso de reincorporación. •Vinculación al sistema de salud de 2 participantes. •Activación de 1 firmante del acuerdo ausentes. •Seguimiento de la continuidad de 7 participantes en modelos educativos para la validación del bachillerato.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se estableció contacto con delegados de la oficina de la JEP en el departamento con el fin de agendar espacio de encuentro para programar actividades en el marco del proceso de reincorporación a desarrollar en 2023 en los municipios de Timbío y Cajibío.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se registraron 78 asistencias, 55 presenciales y 23 virtuales, la cuales se registraron debidamente en SIRR con códigos: Psico_5, Fam_1 y Edu_2,Com_5, Sos_Ec_1.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizó diligenciamiento de 15 planillas de atención presencial y 2 planillas de atención virtual, las cuales se les realiza el debido proceso y la entrega de las mismas a gestión documental.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID MUÑOZ SERNA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.734.815	CONTRATO No.	493-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	02/03/2023. Jornadas Informativas PGN - Macrocaso 07 JEP 09/03/2023. Reunión asistencia técnica proyectos productivos individuales. 10/03/2023. Reunión para Inquietudes entrega documental 13/03/2023. Videoconferencia procedimientos de asistencias 27/03/2023. Videoconferencia caracteriza cuin familia – fidelización. 28/03/2023. Primera jornada de fortalecimiento técnico – operativo FA 2023. 31/03/2023. Reunión de equipo GT Cauca.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato..	Se logró desarrollar envío de información solicitada de manera ágil y oportuna, entregando así solicitud de desplazamientos, informe de honorarios e información demandada por la entidad, así también se logró dar recepción a las diferentes bases de datos enviadas para lograr reconocer la población asignada y su estado de atención actual.
Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y se participó o elaboró aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales.

JUAN DAVID MUÑOZ SERNA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co